Adenda N° 01

Asunción, 01 de marzo de 2.018

Por la presente tengo el agrado de dirigirme a Ud. con referencia al Expediente del Llamado con ID **N° 342.027** sobre la Contratación Directa N° 01/2018 **"SERVICIO DE EVENTO PARA LA VALIDACIÓN DEL DICCIONARIO MANJUI – PROYECTO CONACYT" AD REFERENDUM"**, en donde solicitamos una modificación en el Punto 18 del Anexo B; quedando redactada de la siguiente manera en los siguientes puntos:

Análisis de los Precios Ofertados

Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar /as ofertas de menor a mayor, conforme los precios ofertados, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al treinta por ciento (30%) para ofertas por debajo del precio referencial y del veinte por ciento (20%) para ofertas que se encuentren por encima del referencial preparado por la convocante y difundido con el llamado a contratación.

Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, la oferta podrá ser rechazada.

El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que contenga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión de la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional.

En el Punto 18 del Anexo B en la parte final queda redactada de la siguiente manera: Observación: Oferentes en Consorcios: todos los integrantes del Consorcio deberán cumplir con el requisito de Capacidad Legal como así también de las obligaciones tributarias, laborales y de Seguridad Social y para el criterio de la Experiencia, se considerarán la sumatoria de los contratos presentados por todos los integrantes del Consorcio.

Se modifican tanto la fecha de Consulta, recepción y Apertura de Ofertas. Las fechas actualizadas figuran en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

SECRETARÍA DE POLÍTICAS LINGÜÍSTICAS · UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Econ. RAQUEL IBARRA CAZAL
Jefa del Dpto. de la UOC
Secretaría de Políticas Lingüísticas